

PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

Perfil: Evaluación	Especialista de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y
------------------------------	---

Nivel Académico:

Título de tercer nivel en Ciencias Económicas, Educación Comercial y Administración, Proyectos, Procesos y/o carreras afines.

Experiencia General:

A Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico.

Experiencia Específica:

Acreditar experiencia profesional específica de al menos 3 años en planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de Programas o Proyectos financiados por la cooperación internacional y/u organismos multilaterales (BID, BANCO MUNDIAL, etc.).

Idioma: Español.

Actividades:

- Diseñar el proceso de seguimiento y monitoreo del Proyecto en colaboración con las diferentes áreas del Proyecto.
- Preparar para el Proyecto, en coordinación con los distintos especialistas y con las unidades ejecutoras de los co-ejecutores los: Planes Operativos Anuales (POAs), Presupuesto, Plan de Adquisiciones y otros instrumentos de planificación necesarios para la ejecución del Proyecto.
- Coordinar oportunamente las gestiones necesarias para que el presupuesto anual del Proyecto conste en el PAI.
- Gestionar para el proyecto en coordinación con los distintos especialistas del Proyecto, las modificaciones presupuestarias, avales, dictámenes, informes, etc. necesarios para la consecución del presupuesto del Proyecto.
- Dar seguimiento y monitorear el cumplimiento oportuno de: Planes Operativos Anuales (POAs), Presupuesto, Plan de Adquisiciones y otros instrumentos necesarios para la ejecución del Proyecto en coordinación con los distintos especialistas del Proyecto.
- Coordinar a los equipos técnicos de las instituciones participantes co-ejecutoras en la planificación del uso de los recursos del Proyectos y en el establecimiento de indicadores de seguimiento de las intervenciones.
- Advertir oportunamente respecto a desviaciones significativas en la ejecución operativa del Proyecto, así como en el cumplimiento de sus objetivos y resultados.
- Gestionar el diseño, desarrollo y la implementación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del Proyecto especialmente en lo que se refiere a los



indicadores, en coordinación con el Coordinador del Proyecto y las instituciones participantes coejecutoras en coordinación con los distintos especialistas del Proyecto.

- i) Coordinar, con los distintos especialistas del Proyecto la ejecución de las evaluaciones externas.
- j) Ejercer las demás atribuciones determinadas en las leyes, reglamentos y el ordenamiento jurídico vigente, así como las responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.